

EXP-UNC:0002711/2018

Córdoba, 27 MAR 2018

VISTO

La RR N° 34/18 que aprueba el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2018 y la RD N° 48/18 que define el cronograma de elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que es necesario establecer los responsables operativos que tendrán a cargo el proceso electoral mencionado, que se realizará en la Facultad de Psicología.

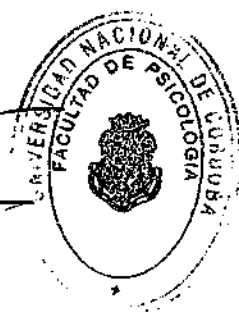
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

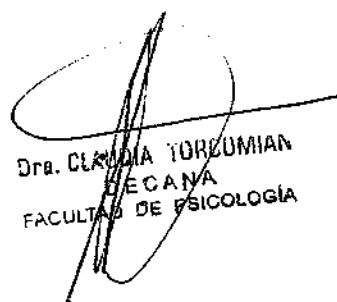
Artículo 1°: Designar como responsables operativos que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, y la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Psicología, al Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Lic. Pablo Murillo y a la Ab. Claudia Valverde, Directora de Área-Apoyo Administrativo HCD.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 315



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA